

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA CAFE DE GALÁPAGOS COFFEEGAL S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2018. -

En la ciudad Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas diez minutos, se reúnen en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 17 oficina 1701, se reúnen los señores: a) Sr. **JONATHAN DARIO AGUAS SANCHEZ**, por sus propios derechos como propietario de 408 ACCIONES, lo cual equivale al 51% de las acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en numerario en un cien por ciento del valor de cada una de ellas; y, b) el abogado **CARLOS GERARDO LARREA ROSILLO**, por los derechos que representa de la compañía BIOGAZ AGRICOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en su calidad de apoderado de la misma, tal como se acredita con el poder que se adjunta al libro de expedientes de actas de Junta General de accionistas, sociedad propietaria de 392 acciones, lo cual equivale al 49% de las acciones de la compañía, ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagada en numerario en un cien por ciento del valor; por lo que se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. En ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión el abogado **CARLOS GERARDO LARREA ROSILLO** en calidad de Presidente ad-hoc, e interviene como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor **JONATHAN AGUAS SANCHEZ**. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria, Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 234 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
- 2.-Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
- 3.-Conocer y aprobar el Balance General anual y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2017**

Una vez constatado por parte del Secretario de la Junta que existe el quórum de instalación establecido en la ley para la celebración de Junta Universal de accionistas, se declara que la presente Junta General queda validamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente ad-hoc de la Junta, y

archivada en el Libro de expedientes de Actas de Junta General de accionistas, por lo que en seguida se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, cual es:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra el Presidente ad hoc de la compañía para poner en consideración la aprobación del informe del Gerente General de la compañía, que corresponde al ejercicio económico del año 2017, para cuyo efecto procede a dar lectura del mismo, y lo somete a consideración, para la votación y toma de decisión correspondiente. Luego de breves deliberaciones el referido informe fue aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es

2.-Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente ad hoc de la compañía para poner en consideración la aprobación del informe del Comisario de la compañía, que corresponde al ejercicio económico del año 2017, para cuyo efecto procede a dar lectura del mismo, y lo somete a consideración, para la votación y toma de decisión correspondiente. Luego de breves deliberaciones el referido informe fue aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es

3.-Conocer y aprobar el Balance General anual y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para poner en consideración y aprobación de los accionistas el Balance General anual y el estado de pérdidas y ganancias, por lo que luego de breves deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día cual es

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2017

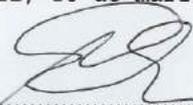
Con relación a este último punto del orden del día, el Gerente General de la compañía pasa a explicar a sus accionistas que en el transcurso del año 2017 la empresa agrícola café de Galapagos Coffeegal S. A. no registra resultados, debido a que no se han generado ingresos, costos ni gastos. los valores que

hasta el 31 de diciembre se han invertido en la primera etapa del proyecto, se encuentran registrados en una cuenta de activo denominada costos de producción; misma que se continuara utilizando para futuras transacciones relacionadas con el cultivo del café, hasta que se produzca la generación de ingresos, por lo que no existen beneficios o utilidades que repartir. Habiendo explicado ésto, el Gerente General somete a consideración de los accionistas la aprobación de los resultados antes detallados. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad los accionistas aprueban la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 12h50 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.- f.) Ab. Carlos Larrea Rosillo, Presidente ad-hoc; f.) Jonathan Aguas Sanchez, Secretario ad-hoc de la Junta; f.) Jonathan Aguas Sánchez, accionista; y, f.) ab. Carlos Larrea Rosillo, por los derechos que representa de la compañía BIOGAZ AGRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA CAFE DE GALÁPAGOS COFFEEGAL S. A. CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2018, QUE EXISTE EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 18 de marzo del 2018



.....
JONATHAN AGUAS SÁNCHEZ
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **200007204-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUAS SANCHEZ
JONATHAN DARIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GALAPAGOS
SAN CRISTOBAL
PTO BAQUERIZO MORENO**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
GUIA NATURALISTA

E1333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUAS SAN MIGUEL OMAR DARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ H ANGELA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SAN CRISTOBAL
2011-05-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-04





00045815


DIRECTOR GENERAL


JEFE DEL REGISTRO

